

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

9811 *ORDEN de 14 de abril de 1993 por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, por libre designación, puestos de trabajo en el Departamento.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, que figuran en las relaciones de puestos de trabajo de los Centros a los que pertenecen los puestos objeto de la convocatoria, aprobadas por Acuerdos de la Comisión Ejecutiva de la Interministerial de Retribuciones, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Dirección General de Servicios e Informática del Departamento (Subdirección General de Personal), paseo del Prado, 18 y 20, 28014 Madrid, dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su escrito un curriculum vitae en el que harán constar:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública como en la Empresa Privada, en su caso.
- c) Estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas y cuantas otras circunstancias estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

A la citada solicitud podrán los aspirantes acompañar, en todo caso, aquellas publicaciones, informes o cualquier otra documentación que permita apreciar las especificaciones del puesto.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 14 de abril de 1993.

GRIÑAN MARTINEZ

Ilmo. Sr. Director general de Servicios e Informática.

A N E X O

Nº DE ORDEN	Nº DE PLAZAS	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	LOCALIDAD PROVINCIA	NI- VEL	COMPLEMENTO ESPECIFICO	REQUISITOS DE ADSCRIPCION			TIPO DE PUESTO	ESPECIFICACION DEL PUESTO
						ADMIN.	GRUPO	CUERPO O ESCALA		
		<u>SERVICIOS PERIFERICOS</u>								
		<u>Dirección Territorial en Andalucía</u>								
1	1	Director Territorial	Sevilla	30	A determinar	AE	A		S	
		<u>Dirección Territorial en Aragón</u>								
2	1	Director Territorial	Zaragoza	30	A determinar	AE	A		S	
		<u>Dirección Territorial en Asturias</u>								
3	1	Director Territorial	Oviedo (Asturias)	30	A determinar	AE	A		S	
		<u>Dirección Territorial en Baleares</u>								
4	1	Director Territorial	P.Mallorca (Baleares)	30	A determinar	AE	A		S	
		<u>Dirección Territorial en Canarias</u>								
5	1	Director Territorial	S/C Te- nerife	30	A determinar	AE	A		S	
		<u>Dirección Territorial en Cantabria</u>								
6	1	Director Territorial	Santander (Cantabria)	30	A determinar	AE	A		S	
		<u>Dirección Territorial en Castilla-La Mancha</u>								
7	1	Director Territorial	Toledo	30	A determinar	AE	A		S	
		<u>Dirección Territorial en Castilla y León</u>								
8	1	Director Territorial	Valladolid	30	A determinar	AE	A		S	
		<u>Dirección Territorial en Cataluña</u>								
9	1	Director Territorial	Barcelona	30	A determinar	AE	A		S	
		<u>Dirección Territorial en La Comunidad Valenciana</u>								
10	1	Director Territorial	Valencia	30	A determinar	AE	A		S	
		<u>Dirección Territorial en Extremadura</u>								
11	1	Director Territorial	Mérida (Badajoz)	30	A determinar	AE	A		S	

Nº DE ORDEN	Nº DE PLAZAS	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	LOCALIDAD PROVINCIA	NI- VEL	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	REQUISITOS DE ADSCRIPCIÓN			TIPO DE PUESTO	ESPECIFICACIÓN DEL PUESTO
						ADMIN.	GRUPO	CUERPO O ESCALA		
12	1	<u>Dirección Territorial en Galicia</u> Director Territorial	Santiago de C. (La Coruña)	30	A determinar	AE	A		S	
13	1	<u>Dirección Territorial en Madrid</u> Director Territorial	Madrid	30	A determinar	AE	A		S	
14	1	<u>Dirección Territorial en Murcia</u> Director Territorial	Murcia	30	A determinar	AE	A		S	
15	1	<u>Dirección Territorial en Navarra</u> Director Territorial	Pamplona (Navarra)	30	A determinar	AE	A		S	
16	1	<u>Dirección Territorial en el País Vasco</u> Director Territorial	Vitoria (Alava)	30	A determinar	AE	A		S	
17	1	<u>Dirección Territorial en La Rioja</u> Director Territorial	Logroño (La Rioja)	30	A determinar	AE	A		S	

MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARÍA DEL GOBIERNO

9812 ORDEN de 13 de abril de 1993 por la que se efectúa convocatoria para proveer un puesto de trabajo de libre designación.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1, b) y c), de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 21 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, se efectúa convocatoria para proveer un puesto de trabajo de libre designación, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El puesto de trabajo a proveer mediante libre designación entre funcionarios públicos, a que se refiere la convocatoria, se detalla en el anexo I.

Segunda.—Los funcionarios dirigirán sus solicitudes, que deberán ajustarse al modelo que figura como anexo II, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», a la Subsecretaría del Departamento (Registro General, Edificio «INIA», Complejo de la Moncloa).

Tercera.—El aspirante seleccionado habrá de justificar las circunstancias y datos a que se refiere la base anterior, mediante certificación expedida por la Subdirección General o Unidad asimilada a la que corresponda la gestión de personal del Ministerio u Organismo donde preste servicio y, si fuese requerido al efecto, tendrá que acreditar, asimismo, los méritos alegados.

Madrid, 13 de abril de 1993.—El Ministro, P. D. (Orden de 2 de diciembre de 1987), el Subsecretario, Fernando Sequiera de Fuentes.

ANEXO I

Puesto de trabajo: Secretario de Director general (Unidad de Apoyo de la Dirección General del Secretariado del Gobierno). Nivel: 16. Complemento específico: 511.260 pesetas. Adscripción: Funcionario de la Administración del Estado. Grupo: C/D. Localidad: Madrid.